



Gobierno del
Estado de Sonora



Oficio No. SSA 005/18
Cd. Obregón Sonora 15 de Enero de 2018.

2018: "Año de la Salud"

MEDIDA-CIRCULAR

En relación a los pagos en general, que realiza la institución, al superar los \$2000.00 el importe a cubrir, deberán hacerse estrictamente por transferencia electrónica, con la finalidad de dar cumplimiento a las normatividad externa.

Sin otro particular quedo al pendiente para el seguimiento.

Atentamente

Ing. Mario Alejandro Gutiérrez De Vore
Subdirector de Servicios Administrativos

C.c.p. Archivo.